

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., septiembre veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).-

Ejecutivo Demanda Principal de Banco de Bogotá S.A. contra Kenvelo S.A.S.- Ilan Rausch Wolman, Jorge Rausch Wolman – Mark Rausch Wolman

Radicado: 110013103 009 **2018 00335 00.**

Ingresó: 16/01/2023.

En consideración a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

Primero: Poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta emitida por el Juzgado 35 civil del circuito¹, respecto de la admisión en reorganización del demandado ILAN RAUSCH WOLMAN.

Segundo: Oficiése al Juzgado 14 Civil Del Circuito De Bogotá, para que dé trámite al oficio 539 de fecha 09 de septiembre de 2022, informando si respecto del señor MARK RAUSCH WOLMAN, se efectuó acuerdo de negociación de deudas e indiquen el estado actual del mismo, lo anterior a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

Tercero: Se requiere a la entidad bancaria ejecutante para que, dentro del término legal, se pronuncie en los términos del artículo 70 de la Ley 1116 de 2006, so pena de proceder conforme lo indicado en la norma en cita, con relación al demandado **Jorge Rausch Wolman**. Vencido término, por secretaría ingrésese el expediente al Despacho, para disponer lo que en derecho corresponda.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ**

Tecm

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009

¹ Documento "30PoneConocimientoEstadoActualProcesoJuzgado35Ccto"

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a4d3631779b95789bb1d8f663110b3aa58c5c8e3289e453f3c425ceb2bfcfcc**

Documento generado en 29/09/2023 07:34:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>